



Ajuntament de Calvià
Mallorca

Àrea:
Personal

Unitat:
Personal

Document:
PER17I01NF

Expedient:
PER/2023/33

Data:
07-08-2023 13:23

Codi de Verificació:

5L6H012X3H512I000GNB

Assumpte: Acta número 5 de la comissió de selecció de les places pertanyents al grup de titulació A del procés d'estabilització del Ajuntament de Calvià.

Acta de la reunión.

Identificación de la reunión.

- Fecha: 7 de agosto de 2023.
- Horario: de 10:00 a 12:30 horas.
- Lugar: sala de reuniones de la gerencia municipal.

Asistentes.

- Presidenta de la comisión de selección: Margarita García Coll.
- Vocal y secretario de la comisión de selección: Bartolomé Rafael Pomar Miró.
- Vocal: Francisca Torres Arabí.

Ausentes.

- Representación sindical: sección sindical en el Ajuntament de Calvià de la Confederación Sindical Comisiones Obreras.

Orden del día:

1. Realizar la valoración de los méritos alegados por los aspirantes a los que se les ha solicitado la documentación acreditativa de los méritos alegados en la declaración responsable de los procesos que ha continuación se indican:
 - a) Ingeniero/a industrial.
 - b) Ingeniero/a de infraestructuras.
 - c) Técnico/a en ciencias de la actividad física y el deporte.
 - d) Técnico/a en prevención de riesgos laborales.

Acciones llevadas a cabo y acuerdos adoptados.

1. Se realizan las valoraciones de los aspirantes indicados. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las valoraciones de los procesos indicados, y lo dispuesto en el artículo 61.8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 24.2 del Decreto Ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Illes Balears, la comisión de selección insta al órgano convocante a requerir a la totalidad de los aspirantes de los procesos selectivos que a continuación se relacionan para que acrediten de manera documental los méritos alegados en la declaración responsable si no lo hicieron en el momento de la inscripción o no optaron por la actuación de oficio por parte de esta administración.
 - a) Ingeniero/a industrial.

- b) Ingeniero/a de infraestructuras.
- c) Técnico/a en ciencias de la actividad física y el deporte.
- d) Técnico/a en prevención de riesgos laborales.
- e) Arquitecto/a técnico/a.
- f) Técnico/a en mercado de trabajo.
- g) Técnico/a en desarrollo estratégico.
- h) Psicólogo/a.
- i) Ingeniero/a de caminos, canales y puertos.
- j) Técnico/a en intervención social.
- k) Educador social.

2. Respecto a la valoración de los aspirantes requeridos en el proceso selectivo de técnico/a en ciencias de la actividad física y del deporte, se acuerda solicitar aclaraciones a uno de ellos, sobre los documentos presentados para acreditar los méritos profesionales.

La presidenta levanta la sesión, el secretario redacta la presente acta con el acuerdo de publicarla en el apartado correspondiente de cada uno de los procesos selectivos que competen a la comisión.

La presidenta de la comisión de selección.

GARCIA COLL, MARGARITA
Presidenta de la comisión de selección.
11/08/2023 12:41

Fdo: Margarita García Coll.

El secretario de la comisión de selección.

POMAR MIRO, BARTOLOME
RAFAEL
Vocal y secretario de la
comisión de selección.

Fdo: Bartolomé Rafael Pomar Miró.

Vocal de la comisión de selección.

TORRES ARABI, FRANCISCA
Vocal de la comisión de selección.
01/09/2023 13:48

Fdo: Francisca Torres Arabí.